



América
Solidaria

DESTINO
El futuro de l@s adolescentes está escrito

IV. VIOLENCIA Y DELINCUENCIA



- Adolescentes víctimas de violencia familiar
- Adolescentes con medidas de cuidado alternativo
- Adolescentes víctimas de delitos graves
- Adolescentes víctimas de discriminación
- Adolescentes víctimas de violencia escolar
- Adolescentes que participan en delitos



El DESTINO de la adolescencia es también el DESTINO de Chile

IV. Violencia y delincuencia

Los datos sobre violencia y delincuencia incluyen información sobre el maltrato ejercido por cuidadores hacia adolescentes, abordando tanto la victimización como la prevalencia de prácticas de violencia psicológica y física. Asimismo, se analiza la percepción de las y los cuidadores respecto a la efectividad de prácticas disciplinarias violentas y la validación del castigo físico y psicológico en la crianza, profundizando así en un aspecto particularmente preocupante.

El relevamiento incorpora además antecedentes sobre la cantidad de NNA (0 a 17 años) víctimas de delitos violentos, desagregados por región, tipo de delito, género y edad, junto con otras expresiones de violencia como la discriminación y violencia escolar. Finalmente, se presenta información sobre la participación de adolescentes en delitos.

1. Adolescentes víctimas de violencia familiar

La Encuesta Nacional de Polivictimización en NNA de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2023) indica que **cerca del 40% de este grupo fue víctima de algún tipo de maltrato por parte de sus cuidadores durante el último año**. La situación más frecuente corresponde a “sentirse mal” por insultos de un adulto cercano: 1 de cada 3 NNA declaró haber vivido esta experiencia en ese período. A lo largo de su vida, casi la mitad de NNA manifiesta haberla sufrido (48%).

Tabla 22: Porcentaje de NNA (12 a 17 años) que ha sufrido al menos una victimización por maltrato por cuidadores

Medición	Último año	Vida
Sentirse mal por insultos de adultos cercanos	35%	48%
Ataque físico de adultos cercanos	10%	28%
Sentirse mal por descuido de adultos con quienes convive	8%	10%
Apartado, mantenido alejado o escondido de padre o madre	4%	8%
General	39%	

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (2023)

Desde la perspectiva de las y los cuidadores, los resultados presentan variaciones. Un estudio publicado por UNICEF (2021) y ejecutado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad señala que **la gran mayoría declara no haber utilizado, durante el último mes, prácticas de violencia psicológica o física**, como golpes e insultos (Tabla 23). La práctica más habitual consiste en retar a través de gritos, conducta reportada por 1 de cada 5 personas cuidadoras encuestadas.

Tabla 23: Prevalencia de prácticas de violencia psicológica y física

Uso de métodos durante el mes pasado	Sí	No
Reto a gritos	22%	78%
Palmada o golpe en el trasero con la mano	7%	93%
Calificativos despectivos como tonto(a), flojo(a) o similar	5%	95%
Sacudida	1%	99%
Golpe en el trasero u otra parte del cuerpo con cinturón o palo	1%	99%

Fuente: UNICEF (2021)

Para profundizar en la percepción de las y los cuidadores sobre la efectividad de las prácticas disciplinarias violentas y la validación del castigo físico y psicológico en la crianza, resulta relevante considerar los antecedentes de su propia infancia. El estudio de UNICEF (2021) señala que 1 de cada 3 personas adultas cuidadoras no experimentó castigos durante su niñez y adolescencia. Entre quienes sí los vivieron, 1 de cada 2 no valida estas prácticas, principalmente las mujeres. En el otro extremo, **cerca del 15% de quienes fueron castigados físicamente sí consideran válida esta conducta, especialmente los hombres.**

Tabla 24: Porcentaje de cuidadores que validan el castigo físico según antecedentes de su propia infancia

Antecedentes de castigo físico en la infancia	%Mujeres	%Hombres	%Total
Recibió castigo pero no lo valida	51,7%	44,4%	50,1%
Recibió castigo y lo valida	11,2%	26,9%	14,7%
No recibió castigo	36,2%	27,8%	34,3%

Fuente: UNICEF (2021)

En términos generales, casi la mitad de las y los cuidadores encuestados cree que tanto las prácticas positivas como las violentas son efectivas en la crianza. Al retomar el análisis de los antecedentes de castigo físico en su propia infancia, se observa que esta proporción aumenta al 61,5% entre quienes fueron castigados y validan dichas prácticas. A su vez, el porcentaje alcanza el 50% entre las personas de 50 años o más, reflejando un incremento sostenido a medida que avanza la edad.

Tabla 25: Conocimiento sobre la efectividad de prácticas disciplinarias según estructura parental, antecedentes de castigo físico del cuidador/a y edad del cuidador/a

Estructura parental	Sólo positivas son efectivas	Positivas y violentas son efectivas
	%	%
Monoparental	57,2	42,8
Biparental	51,0	49,0
Otra	56,4	42,5

Antecedentes de castigo físico en la infancia		
Recibió castigo pero no lo valida	56,3	43,7
Recibió castigo y lo valida	38,5	61,5
No recibió castigo	55,6	44,4
Edad del cuidador/a		
19 a 29 años	58	42
30 a 39 años	55	45
40 a 49 años	51	49
50 años o más	50	50
Total	53,4	46,5

Fuente: UNICEF (2021)

En cuanto a la validación del castigo psicológico por parte de las y los cuidadores (Tabla 26), 1 de cada 2 se manifiesta en contra. La otra mitad combina actitudes en contra y a favor, o se manifiesta solo a favor.

Al analizar por **género**, se observa que una mayor proporción de mujeres que de hombres expresa actitudes en contra del castigo psicológico (52% y 41%, respectivamente). En contraste, una proporción superior de hombres manifiesta actitudes a favor (19% y 12%, respectivamente).

En términos de **estructura parental**, las y los cuidadores de hogares monoparentales son quienes más expresan actitudes en contra (52%), mientras que quienes pertenecen a hogares con estructuras distintas a la mono y biparentales muestran más actitudes a favor (17,7%).

La **edad de la persona cuidadora** también resulta relevante: el grupo más joven presenta la mayor proporción de actitudes en contra (60,4%), mientras que el grupo entre 40 y 49 años concentra las actitudes más favorables al castigo psicológico (19,1%).

Por último, al observar las diferencias por **grupo socioeconómico**, se evidencia que las actitudes en contra del maltrato psicológico disminuyen en los grupos de menores ingresos, con excepción del grupo E que presenta un aumento respecto al grupo D. En cuanto a las actitudes a favor, la proporción crece hacia los extremos de la escala socioeconómica, con el grupo C3 como el menos representado.

Tabla 26: Actitudes de validación del castigo psicológico según sexo del cuidador/a, estructura parental, antecedentes de castigo físico del cuidador/a, edad del cuidador/a y nivel socioeconómico.

Género	Actitudes en contra	Ambas	Actitudes a favor
	%	%	%
Mujer	52	32	12
Hombre	41	36	19
Estructura parental			
Monoparental	52	30,6	13,3
Biparental	48,4	34,6	14
Otra	50,7	29,7	17,7
Antecedentes de castigo físico en la infancia			
Recibió castigo pero no lo valida	55,1	30,7	11,9
Recibió castigo y lo valida	27,7	44,9	21,8
No recibió castigo	52,2	31,1	13,2
Edad del cuidador/a			
19 a 29 años	60,4	30	7,6
30 a 39 años	53,6	32,3	12,6
40 a 49 años	38,9	36,9	19,1
50 años o más	51,8	29,2	12
NSE			
ABC1	55,2	26	16,6
C2	53,4	31,2	12,6
C3	52,7	32,3	11,7
D	43,3	38,6	14,3
E	45	33,3	17,2
Total	49,8	33,1	13,8

Fuente: UNICEF (2021)

2. Adolescentes con medidas de cuidado alternativo

Respecto a las y los adolescentes con medidas de cuidado alternativo en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SNP), se presentan a continuación datos publicados por la Defensoría de la Niñez (2025) sobre la cantidad y condiciones de NNA bajo esta modalidad de protección.

A nivel nacional y regional, se observa un aumento en la tasa de NNA de 0 a 17 años con medidas de cuidado alternativo (por cada 100.000 NNA), con excepción de las regiones de La Araucanía y Los Lagos. **Las tasas más altas se registran en la Región de Ñuble (495,6) y la Región de Los Ríos (600,1);** las más bajas corresponden a las regiones de Los Lagos (184,7) y la región de Aysén (193,8).

Tabla 27: Cantidad y tasa (por cada 100,000) de NNA entre 0 y 17 años con medidas de cuidado alternativo según región

Región	2020		2021		2022		2023	
	N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Arica y Parinacota	135	213,9	111	175,8	146	232,0	214	341,2
Tarapacá	158	153,3	172	164,5	208	197,5	311	293,7
Antofagasta	418	240,5	278	159,1	333	190,9	448	257,6
Atacama	255	307,4	235	284,1	270	327,4	385	468,8
Coquimbo	667	327,3	569	278,3	648	316,2	801	389,9
Valparaíso	1847	424,4	1710	393,9	1682	388,4	1900	439,6
Metropolitana	5193	288,1	4026	222,1	3989	219,5	4705	258,1
O'Higgins	521	223,1	498	213,8	562	242,1	732	316,2
Maule	1000	377,1	853	321,9	887	335,1	1066	402,9
Ñuble	496	428,6	452	393,6	527	462,3	561	495,6
Biobío	1524	625,8	1186	489,9	1247	331,1	1498	400,5
La Araucanía	789	206,0	799	210,5	831	345,4	781	326,5
Los Ríos	465	501,1	437	474,9	468	511,7	545	600,1
Los Lagos	440	209,0	421	201,9	392	189,8	378	184,7
Aysén	55	197,1	38	137,7	50	183,5	52	193,8
Magallanes	68	173,5	73	187,6	95	245,7	125	325,7
País	14031	313,5	11858	264,8	12335	275,8	14502	324,6

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

En el caso de NNA de entre 0 y 17 años con medidas de protección vigentes en el sistema residencial, se observa una leve disminución a nivel nacional. Las regiones con mayores tasas son la Región de Los Ríos (268,7), Región de Arica y Parinacota (204,1) y Región de Tarapacá (200,2); las regiones con las tasas más bajas corresponden a la Región de O'Higgins (45,8) y Región Metropolitana (61,3).

Tabla 28: Cantidad y tasa (por cada 100,000) de NNA de entre 0 y 17 años con medidas de protección vigentes en sistema residencial según región

Región	2021		2022		2023		2024	
	N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Arica y Parinacota	72	114	92	146,2	130	207,3	128	204,1
Tarapacá	113	108,1	155	147,2	202	190,7	212	200,2
Antofagasta	111	63,5	145	83,1	126	72,5	168	96,6

Atacama	77	93,1	65	78,8	85	103,5	91	110,8
Coquimbo	193	94,4	193	94,2	211	102,7	247	120,2
Valparaíso	672	154,8	682	157,5	710	164,3	654	151,3
Metropolitana	1223	67,5	1101	60,6	1121	61,5	1117	61,3
O'Higgins	104	44,7	108	46,5	108	46,7	106	45,8
Maule	430	162,3	426	160,9	405	153,1	304	114,9
Ñuble	177	154,1	168	147,4	141	124,6	177	156,4
Biobío	524	216,4	440	116,8	421	112,6	388	103,7
La Araucanía	311	81,9	323	134,2	284	118,7	293	122,5
Los Ríos	213	231,5	208	227,4	205	225,7	244	268,7
Los Lagos	173	83	169	81,8	146	71,3	153	74,8
Aysén	17	61,6	27	99,1	19	70,8	23	85,7
Magallanes	26	66,8	24	62,1	43	112,0	44	114,6
País	4436	99,1	4326	96,7	4357	97,5	4349	97,3

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Respecto al porcentaje de NNA en cuidado alternativo familiar, se observa un aumento sostenido a nivel nacional desde 2020, con su punto más alto en 2023 (70%). La región con el porcentaje más alto de NNA en esta modalidad de cuidado es la Región de O'Higgins, donde el 85,2% de los NNA con medidas de cuidado alternativo se encuentran en residencias familiares. En contraste, las regiones del extremo norte presentan los porcentajes más bajos en esta modalidad: Región de Arica y Parinacota (39,3%) y Región de Tarapacá (35,0%).

Tabla 29: Porcentaje de medidas de protección de NNA en cuidado alternativo familiar con respecto al total de medidas de cuidado alternativo

Región	2020	2021	2022	2023
Arica y Parinacota	25,9%	35,1%	37,0%	39,3%
Tarapacá	36,1%	34,3%	25,5%	35,0%
Antofagasta	46,9%	60,1%	56,5%	71,9%
Atacama	63,1%	67,2%	75,9%	77,9%
Coquimbo	70,0%	66,1%	70,2%	73,7%
Valparaíso	62,0%	60,7%	59,5%	62,6%
Metropolitana	67,0%	69,6%	72,4%	76,2%
O'Higgins	77,0%	79,1%	80,8%	85,2%
Maule	48,6%	49,6%	52,0%	62,0%
Ñuble	56,3%	60,8%	68,1%	74,9%
Biobío	48,9%	55,8%	64,7%	71,9%

La Araucanía	54,4%	61,1%	61,1%	63,6%
Los Ríos	46,9%	51,3%	55,6%	62,4%
Los Lagos	52,3%	58,9%	56,9%	61,4%
Aysén	60,0%	55,3%	46,0%	63,5%
Magallanes	52,9%	64,4%	74,7%	65,6%
País	59,8%	62,6%	64,9%	70,0%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Respecto a las condiciones del cuidado residencial, se recopilan datos sobre el tiempo de permanencia de NNA, el tamaño de las residencias, el nivel de ocupación y la proporción de tutores por turno.

En cuanto al **tiempo de permanencia de NNA en centros de cuidado residencial** (Tabla 30), se observa que el 45% permanece entre 0 y 12 meses, en cambio el 17,1% supera los 5 años.

El **tamaño promedio de las residencias** a nivel nacional era de 19,3 plazas en abril de 2024, cifra considerablemente inferior a la registrada en 2018, cuando se cuantificaron 35 plazas (Tabla 31).

En 2024, **el 38% de las residencias a nivel nacional presentan sobre población** (Tabla 32). Destaca la situación de la Región de Tarapacá, donde el 100% de las residencias están sobre pobladas. Asimismo, más del 60% de las residencias en la Región de Arica y Parinacota, Región de Coquimbo y Región de Ñuble presentan la misma condición.

En el caso de las **residencias con ocupación máxima** (Tabla 33), se observa una disminución de 4 puntos porcentuales a nivel nacional en 2024 respecto a 2023 (16% y 20%, respectivamente). La región con el mayor porcentaje de residencias con ocupación máxima es la Región de Atacama, donde 1 de cada 3 residencias se encuentra en esta situación.

Por último, en lo que refiere a la **cantidad promedio de NNA por tutor por turno** (Tabla 34), se dispone únicamente de información de residencias de administración directa del año 2023, donde, en general, había 6,8 NNA por tutor, cifra levemente inferior en residencias familiares.

Tabla 30: Distribución porcentual de meses y años de permanencia de NNA en centros de cuidado alternativo residencial (2022)

Meses/Años	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0 a 3 meses	18,5	18,5
0 a 6 meses	8,1	26,6
0 a 1 año	18,9	45,5

0 a 2 años	17	62,5
0 a 3 años	6,6	69,1
0 a 5 años	13,8	82,9
0 a 10 años	14,5	97,4
Más de 10 años	2,6	100

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Tabla 31: Promedio de tamaño (plazas) de los centros de cuidado alternativo residencial por región y año

Región	2018	2019	2020	2021	abril 2024
Arica y Parinacota	46,3	35,0	20,3	18,4	17,3
Tarapacá	31,8	31,8	24,8	24,8	17,0
Antofagasta	29,5	31,2	34,7	20,3	15,0
Atacama	25,3	26,0	25,0	19,8	17,0
Coquimbo	25,8	23,7	17,5	13,9	13,2
Valparaíso	35,2	32,6	26,0	22,4	19,1
Metropolitana	46,0	49,0	28,9	25,6	22,4
OHiggins	50,5	50,8	25,0	23,0	23,0
Maule	46,5	25,3	23,2	22,3	18,9
Ñuble	25,1	31,4	27,1	17,0	16,2
Biobío	37,2	31,4	25,0	24,0	22,6
Araucanía	32,0	29,1	28,7	26,1	19,3
Los Ríos	23,3	21,9	19,8	16,6	16,8
Los Lagos	31,2	29,3	24,6	21,5	20,1
Aysén	17,5	17,5	17,5	15,0	13,5
Magallanes	26,7	17,5	16,6	14,0	13,6
País	35,0	33,3	25,4	22,3	19,3

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Tabla 32: Porcentaje de residencias con sobre población

Región	2021	2022	2023	2024 (1er semestre)
Arica y Parinacota	0%	33%	83%	67%
Tarapacá	50%	75%	80%	100%
Antofagasta	14%	38%	18%	56%
Atacama	40%	25%	17%	33%
Coquimbo	29%	50%	79%	67%
Valparaíso	3%	36%	43%	49%
Metropolitana	10%	19%	38%	37%
OHiggins	0%	40%	20%	40%
Maule	22%	19%	42%	20%
Ñuble	14%	50%	50%	63%
Biobío	0%	23%	24%	20%
Araucanía	7%	7%	11%	6%
Los Ríos	7%	21%	33%	50%
Los Lagos	17%	9%	8%	18%
Aysén	0%	0%	0%	0%
Magallanes	0%	0%	50%	50%
País	11%	27%	37%	38%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Tabla 33: Porcentaje de residencias con ocupación máxima

Región	2021	2022	2023	2024 (1er semestre)
Arica y Parinacota	25%	0%	0%	0%
Tarapacá	0%	0%	20%	0%
Antofagasta	0%	25%	9%	22%
Atacama	0%	0%	17%	33%
Coquimbo	14%	14%	14%	20%
Valparaíso	18%	15%	20%	10%
Metropolitana	10%	19%	19%	19%
O'Higgins	20%	0%	40%	20%
Maule	0%	15%	29%	16%
Ñuble	0%	38%	0%	25%
Biobío	0%	18%	24%	24%
La Araucanía	0%	18%	17%	23,5%
Los Ríos	21%	18%	27%	6,3%
Los Lagos	27%	18%	25%	9,1%
Aysén	0%	0%	0%	0%
Magallanes	0%	0%	50%	0%
País	8%	17%	20%	16%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Tabla 34: Cantidad promedio de NNA por tutor por turno (solo administración directa) (2023)

Región	Cantidad de NNA por tutor por turno
Arica y Parinacota	4,7
Valparaíso	4,1
Metropolitana	7,4
Maule	7,7
Biobío	7,2
La Araucanía	7,7
Aysén	6,6
Total general	6,8
Total CREAD	6,8
Total Residencia familiar	6,6

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

3. Adolescentes víctimas de delitos graves

Los datos sobre victimización de adolescentes por delitos graves provienen principalmente del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Durante 2024 se consumaron 1.207 homicidios a nivel nacional. Del total de víctimas, el 2,3% tenía entre 0 y 14 años y el 4% entre 15 y 17 años, lo que equivale aproximadamente a 28 y 48 personas, respectivamente. En el grupo de 18 a 29 años, el porcentaje aumenta drásticamente a 30,4%, es decir, alrededor de 367 personas.

Tabla 35: Porcentaje de víctimas de homicidios consumados según tramos de edad

Edad	2023	2024	N aprox
0 a 14 años	2,0%	2,3%	28
15 a 17 años	3,3%	4,0%	48
18 a 29 años	34,0%	30,4%	367

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEAD (SPD, 2025).

La Región Metropolitana es la que presenta mayor cantidad de NNA víctimas de delitos violentos, con cerca de 12 mil víctimas (Tabla 36), seguida, con notoria diferencia, por la Región de Valparaíso (3.716) y Región del Biobío (3.322).

Al observar la distribución de víctimas por **tipo de delito** (Tabla 37), se advierte que los delitos más frecuentes son las lesiones leves (9.952) y las violaciones u otros delitos sexuales (7.763), en cambio los menos recurrentes corresponden a homicidios y feminicidios (58).

En relación con las violaciones y delitos sexuales, el análisis según **género de la víctima** (Tabla 38), muestra que las niñas y adolescentes mujeres son las principales afectadas: el 85% de las víctimas son mujeres (6.634). En contraste, los niños y adolescentes hombres víctimas de robos con violencia o intimidación duplican la cifra de mujeres afectadas por este mismo delito (2.361 y 1.000 casos, respectivamente).

Finalmente, al analizar la cantidad de víctimas por tipo de delito según **edad** (Tabla 39), se observa que las y los adolescentes entre 14 y 17 años concentran el mayor número de víctimas en todos los tipos de delitos, excepto en los casos de violaciones y delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

Tabla 36: Cantidad de NNA víctimas de delitos violentos según región

Región	2024
Arica y Parinacota	480
Tarapacá	1.045
Antofagasta	1.518
Atacama	743
Coquimbo	1.711
Valparaíso	3.716
Metropolitana	11.946
O'Higgins	2.219
Maule	2.228
Ñuble	939
Biobío	3.322
La Araucanía	3.001
Los Ríos	968
Los Lagos	2.325
Aysén	367
Magallanes	218

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del CEAD (SPD, 2025).

Tabla 37: Cantidad de NNA víctimas de delitos violentos según tipo de delito

Tipo de delito	2024
Homicidios y femicidios	58
Violaciones y delitos sexuales	7.763
Robos con violencia o intimidación	3.361
Robo por sorpresa	953
Lesiones graves o gravísimas	525
Lesiones menos graves	842
Lesiones leves	9.952
Violencia intrafamiliar	6.476
Amenazas, falta o riña	6.827

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del CEAD (SPD, 2025).

Tabla 38: Cantidad de NNA víctimas de delitos violentos según tipo de delito y género (0-17 años)

Tipo de delito	Género	2024
Homicidios y femicidios	Mujer	14
	Hombre	44
Violaciones y delitos sexuales	Mujer	6.634
	Hombre	1.129
Robos con violencia o intimidación	Mujer	1.000
	Hombre	2.361
Robo por sorpresa	Mujer	582
	Hombre	371
Lesiones graves o gravísimas	Mujer	118
	Hombre	407
Lesiones menos graves	Mujer	261
	Hombre	581
Lesiones leves	Mujer	5.064
	Hombre	4.888
Violencia intrafamiliar	Mujer	3.629
	Hombre	2.847
Amenazas, falta o riña	Mujer	3.634
	Hombre	3.193

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del CEAD (SPD, 2025).

Tabla 39: Cantidad de NNA víctimas de delitos violentos según tipo de delito y tramo de edad

Tipo de delito	Edad	2024
Homicidios y femicidios	0-13 años	15
	14-17 años	43
Violaciones y delitos sexuales	0-13 años	4.334
	14-17 años	3.429
Robos con violencia o intimidación	0-13 años	343
	14-17 años	3.018
Robo por sorpresa	0-13 años	103
	14-17 años	850
Lesiones graves o gravísimas	0-13 años	124
	14-17 años	401
Lesiones menos graves	0-13 años	179
	14-17 años	663

Lesiones leves	0-13 años	2.645
	14-17 años	7.307
Violencia intrafamiliar	0-13 años	3.549
	14-17 años	2.927
Amenazas, falta o riña	0-13 años	1.612
	14-17 años	5.215

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del CEAD (SPD, 2025).

4. Adolescentes víctimas de discriminación

La Defensoría de la Niñez ha sistematizado los datos sobre adolescentes víctimas de discriminación. Esta información revela la percepción de adolescentes sobre diferentes situaciones y denuncias presentadas ante la Superintendencia de Educación.

En el Estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes (Defensoría de la Niñez, 2024), al ser consultados por las razones que les han hecho sentirse mal, las más mencionadas fueron la apariencia física (28%) y la forma de ser (22%). Sin embargo, las menos señaladas fueron la nacionalidad, la situación económica y el lugar de residencia. La tabla 40 sintetiza algunas de las principales razones identificadas, según curso.

Asimismo, se observa que, en general, a mayor nivel educativo y edad, aumenta el porcentaje de adolescentes que declara haber vivido situaciones que les hicieron sentirse mal. Esta tendencia se acentúa entre quienes mencionan como causas su apariencia física, pasatiempos, forma de ser u opinar, destacando en particular las y los estudiantes de octavo básico.

Tabla 40: Porcentaje de adolescentes a quienes alguna vez les hicieron sentirse mal, según curso

Curso	Razones por las que les hicieron sentirse mal											
	Ser hombre o mujer	Orientación sexual	Edad	Nacionalidad	Color de piel	Apariencia física	Situación económica	Lugar donde vive	Pasatiempos	Forma de ser	Forma de opinar	
5to básico	10%	8%	7%	4%	7%	22%	2%	3%	13%	23%	13%	
6to básico	8%	3%	9%	4%	12%	31%	4%	3%	14%	24%	16%	
7mo básico	8%	10%	11%	5%	10%	32%	5%	2%	13%	24%	20%	
8vo básico	9%	6%	11%	3%	13%	41%	4%	3%	16%	36%	29%	
1ro medio	10%	7%	11%	3%	10%	43%	7%	7%	18%	37%	25%	
2do medio	11%	8%	21%	4%	12%	46%	6%	7%	19%	39%	26%	
3ro medio	11%	9%	20%	6%	14%	44%	11%	7%	19%	34%	23%	
4to medio	14%	6%	16%	3%	15%	48%	6%	9%	15%	32%	19%	
Total	10%	7%	13%	4%	12%	38%	6%	5%	16%	31%	21%	

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

En cuanto a las denuncias por discriminación ingresadas a la Superintendencia de Educación (Tabla 41)¹, las más frecuentes corresponden a casos relacionados con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, que registran un aumento en 2024 respecto al año anterior. Les siguen las denuncias por discriminación vinculadas al proceso de desarrollo del estudiante y por otros motivos, las cuales también aumentaron en comparación con 2023. En sentido contrario, las denuncias asociadas a la apariencia personal y/o física mostraron una disminución durante 2024.

Tabla 41: Cantidad de denuncias por discriminación por materia específica ingresadas a la Superintendencia de Educación

Subtema	2023	2024
Discriminación a consecuencia del proceso de desarrollo integral del estudiante	198	257
Discriminación a estudiantes por embarazo, maternidad o paternidad	12	6
Discriminación por apariencia personal y/o física	108	84
Discriminación por condiciones socioeconómicas	13	26
Discriminación por estado civil de los padres, apoderados y/o del estudiante	4	3
Discriminación por identidad de género	42	44
Discriminación por género	16	20
Discriminación por nacionalidad y/u origen racial	15	23
Discriminación por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias (TDA, discapacidad física y/o intelectual, u otras)	410	677
Discriminación por orientación sexual	19	19
Discriminación por otros motivos	202	278
Discriminación por pertenecer a un pueblo originario y/o etnia	1	0
Discriminación por problemas de salud	44	50
Discriminación por religión o creencia	3	4
Discriminación por rendimiento académico pasado o potencial	24	33
Total	1.111	1.524

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Superintendencia de Educación (2025).

5. Adolescentes víctimas de violencia escolar

Los datos sobre violencia escolar corresponden a las denuncias ingresadas a la Superintendencia de Educación (Supereduc) por maltrato a estudiantes² y a los resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024 del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

En referencia a las denuncias por maltrato a estudiantes (Tabla 42), se observa un aumento en el total entre 2023 y 2024, con 578 denuncias más registradas en 2024. La mayoría corresponde a maltrato entre estudiantes (4.370 denuncias). Sin embargo,

¹ Se consideran las denuncias realizadas en Educación Básica, Educación Media C-H, Educación Media TP y Educación Especial. No se consideran denuncias en Educación de Párvulos ni Educación de Adultos.

² Ídem

destaca también la magnitud de las denuncias por maltrato de adultos hacia estudiantes (2.381), una cifra igualmente preocupante.

Tabla 42: Cantidad de denuncias por maltrato a estudiantes por materia específica ingresadas a la Superintendencia de Educación

Subtema	2023	2024
Maltrato de adulto a estudiante	1.979	2.381
Maltrato entre estudiantes	4.194	4.370
Total	6.173	6.751

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Supereduc (2025).

La Encuesta Juventud y Bienestar (SENDA, 2025) (Tabla 43) recoge información sobre el comportamiento victimario de adolescentes. Los resultados revelan que 1 de cada 10 estudiantes fue parte de un grupo que dañó físicamente a alguien, 1 de cada 5 de un grupo que inició una pelea con otro grupo, y 2 de cada 5 fue parte de un grupo que se burló de alguien.

Tabla 43: Porcentaje de estudiantes de 2do medio que declara que, en los últimos 12 meses, ha sido parte de un grupo que:

Opciones	2021-2022	2024
Daña físicamente a alguien	7,8%	10,9%
Inicia una pelea con otro grupo	18,3%	20,7%
Se burla de alguien	30,6%	40,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Juventud y Bienestar (SENDA, 2025).

NNA víctimas de violencia online

Durante 2022, se observó un aumento del 13% en la cantidad de NNA que experimentaron situaciones negativas en internet, en comparación con 2016. Dentro de este grupo, 1 de cada 5 (19%) indicó que se sintió muy mal, mientras que el 43% expresó que se sintió un poco mal. **Además, más de la mitad (57%) de quienes tuvieron una mala experiencia no habló del tema con nadie (CEPPE UC et al., 2024).**

Un tercio de NNA declaró haber recibido un trato ofensivo o desagradable, ya sea cara a cara o a través de internet. En comparación con los datos de 2016, esta experiencia aumentó en 15 puntos porcentuales, alcanzando el 35% de NNA en 2022(CEPPE UC et al., 2024).

En cuanto al género, las niñas y adolescentes mujeres reportan haber recibido un trato ofensivo en una proporción mayor que sus pares hombres. Además, el grupo etario que más reporta este tipo de experiencias corresponde a quienes tienen entre 11 y 13 años (CEPPE UC et al., 2024).

6. Adolescentes que participan en delitos

En cuanto a las y los adolescentes que participan en delitos y son ingresados al Ministerio Público o al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes (RPA), se recopilan datos previamente sistematizados por la Defensoría de la Niñez en su Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2025.

En primer lugar, se presentan antecedentes sobre la **tasa de adolescentes que ingresan al Ministerio Público por causas asociadas a la RPA** (Tabla 44). Al observar los datos totales de 2024, la tasa a nivel nacional fue de 39 adolescentes por cada 100.000 adolescentes, que es más alta entre las y los adolescentes de 16 a 17 años y especialmente elevada en la región de Aysén (99).

Los datos del período enero-marzo permiten comparar los ingresos de 2024 con los de 2025. En este sentido, se evidencia que, a nivel general, no se observan variaciones significativas entre ambos años. De todas formas, a nivel regional destacan la Región de Arica y Parinacota y la Región de Aysén, donde la tasa disminuye entre 3 y 4 puntos porcentuales, aproximadamente.

Tabla 44: Tasa de adolescentes ingresados (por cada 100,000) al Ministerio Público por causas de RPA

Región	Enero - marzo 2024			Total 2024			Enero-marzo 2025		
	14-15 años	16- 17 años	Total	14-15 años	16- 17 años	Total	14-15 años	16- 17 años	Total
Arica y Parinacota	8,0	14,1	11,0	35,8	72,1	53,4	5,7	9,5	7,6
Tarapacá	5,3	9,4	7,3	34,1	59,4	46,3	6,6	12,4	9,4
Antofagasta	4,0	8,8	6,4	21,0	49,5	35,0	3,1	8,4	5,8
Atacama	5,1	11,5	8,1	43,5	71,6	56,7	6,5	9,5	7,9
Coquimbo	4,0	9,4	6,6	29,5	48,6	38,6	4,8	8,4	6,6
Valparaíso	5,9	11,1	8,4	33,6	55,0	44,1	6,0	11,0	8,5
Metropolitana	3,2	6,5	4,8	19,2	33,7	26,4	3,2	6,5	4,8
OHiggins	4,6	8,9	6,6	31,3	56,5	43,4	4,7	8,6	6,6
Maule	6,1	9,4	7,7	30,1	52,3	40,9	5,8	9,9	7,8
Ñuble	7,2	11,9	9,5	46,4	65,3	55,6	6,0	9,8	7,9
Biobío	4,9	9,5	7,2	37,2	59,6	48,2	5,3	10,8	8,0
Araucanía	6,2	13,1	9,6	44,7	72,4	58,2	7,7	14,9	11,3
Los Ríos	7,9	16,5	12,1	42,9	65,7	54,0	9,9	12,2	11,0
Los Lagos	7,2	10,6	8,9	40,4	64,1	51,9	6,0	11,3	8,6
Aysén	15,5	18,0	16,7	94,7	103,7	99,0	8,6	16,3	12,4
Magallanes	2,6	8,3	5,4	27,1	40,5	33,7	3,7	10,7	7,2
Total	4,8	9,0	6,8	29,4	49,1	39,0	4,8	9,0	6,9

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

En cuanto a la **tasa de adolescentes (por cada 100.000 adolescentes) ingresados a internación provisoria**, se dispone de información correspondiente a los años 2023 y 2024, mientras que respecto de la **tasa de adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad**, solo se cuenta con datos de 2023 (Tabla 45).

La tasa de adolescentes en internación provisoria aumentó en 2024 respecto a 2023 en 13 puntos, aunque disminuyó considerablemente en la región de Tarapacá (-154,7). En relación con la tasa de adolescentes con sanciones privativas de libertad, se evidencia que las regiones con los valores más altos son la Región de Aysén (62,9) y las del extremo norte: Región de Arica y Parinacota (55,8) y Región de Tarapacá (53,7).

En 2023, el porcentaje de **adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad** correspondía al 18,3% del total de ingresados, cifra ligeramente menor a la de 2022 (20,13%) (Tabla 46). Las regiones con el mayor porcentaje de adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad son la Región de Coquimbo (27,5%) y la Región de Los Ríos (28,6%). En el caso de la Región de Magallanes, si bien el 100% de las y los adolescentes ingresan a este tipo de sanción, este porcentaje corresponde solo a una persona.

Tabla 45: Tasa de adolescentes (por cada 100.000) que ingresaron a sanciones privativas de libertad e internación provisoria

Región	Tasa 2023		Tasa 2024	
	Sanciones privativas de libertad	Internación provisoria	Sanciones privativas de libertad	Internación provisoria
Arica y Parinacota	55,8	167,3	S/I	115,1
Tarapacá	53,7	349,2		194,5
Antofagasta	15,4	120,8		140,9
Atacama	32,9	82,2		89,7
Coquimbo	25,9	62,7		58,6
Valparaíso	16,9	109,2		116,9
Metropolitana	32,5	97,1		128,4
Ohio Higgins	18,7	73,0		64,1
Maule	16,6	79,6		99,2
Ñuble	0,0	58,2		79,4
Biobío	12,5	77,1		54,6
Araucanía	21,6	59,5		80,3
Los Ríos	18,3	137,3		143,8
Los Lagos	6,1	28,3		68,1
Aysén	62,9	110,1		233,9
Magallanes	10,8	10,8		21,5
Total	24	93,6		106,6

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Tabla 46: Porcentaje de adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad con respecto al total de ingresados

Región	2022	2023
Arica y Parinacota	13,6%	19,2%
Tarapacá	7,3%	19,2%
Antofagasta	8,1%	10,3%
Atacama	12,0%	14,3%
Coquimbo	36,4%	27,5%
Valparaíso	23,6%	15,1%
Metropolitana	25,1%	21,1%
Ohio Higgins	20,7%	11,1%
Maule	14,3%	14,3%
Ñuble	0,0%	0,0%
Biobío	14,6%	17,0%
Araucanía	14,3%	11,7%
Los Ríos	18,8%	28,6%
Los Lagos	8,3%	7,7%
Aysén	22,2%	18,2%
Magallanes	0,0%	100,0%
Total	20,13%	18,28%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Un antecedente relevante respecto a las y los adolescentes que ingresaron a medidas ejecutadas por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) en 2023 es la existencia de ingresos previos. **Cerca del 40% de las y los adolescentes que ingresaron ese año ya habían tenido al menos un ingreso anterior** (Tabla 47). En el caso de las medidas cautelares de privación de libertad y de las sanciones en medio libre, entre el 46 y el 48% correspondía a reingresos. En tanto, las y los adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad con reingreso representaban el 76,5%.

Tabla 47: Porcentaje de adolescentes vigentes en medidas, salidas alternativas y sanciones ejecutadas por el SENAME con un ingreso anterior registrado (2023)

Sistema	Tipo	Reingresos	Total vigentes	% del Total
Medida cautelar	Medio libre	214	1.380	15,5%
	Privación	199	411	48,4%
Salidas alternativas	Medio libre	31	518	6,0%
Sanciones	Medio libre	1.528	3.331	45,9%
	Privación	487	637	76,5%
Total		2.459	6.277	39,2%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Respecto del **tiempo de permanencia de las y los adolescentes con sanciones en centros de régimen cerrado (CRC) y centros semicerrados (CSC)** (Tabla 48), se dispone de información tanto del período previo a la sentencia como del cumplimiento de la misma. En ambos casos, la mayoría permanece entre 1 y 6 meses (47% antes de la sentencia y 35% durante la sentencia). Por otra parte, antes de la sentencia, 1 de cada 5

adolescentes permanece hasta 5 días, con respecto a durante la sentencia 1 de cada 5 permanece entre 7 y 12 meses, y una proporción similar entre 1 y 3 años.

Tabla 48: Porcentaje de egresos según tiempo de permanencia antes de la sentencia y en la sentencia (2023)

Tiempo de permanencia	Antes de la sentencia		Durante la sentencia (CRC y CSC)	
	Total	%	Total	%
Hasta 5 días	448	25%	14	2%
6 a 15 días	162	9%	30	3%
Más de 15 días y menos de 1 mes	96	5%	81	9%
1 a 6 meses	831	47%	300	35%
7 a 12 meses	219	12%	218	25%
Más de un año a 3 años	29	2%	222	26%
Total	1.785	100%	865	100%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)

Por último, acerca de los **términos de causas de RPA** durante 2024 (Tabla 49), el 51% consistió en salidas judiciales y el 49% en vías no judiciales, evidenciándose un aumento en las primeras respecto a 2023. Dentro de las salidas judiciales, los términos más frecuentes fueron la sentencia definitiva condenatoria (15%) y la facultad de no investigar (15%). En el caso de las salidas no judiciales, las más comunes correspondieron al archivo provisional (27%) y al principio de oportunidad (15%).

Tabla 49: Porcentaje de términos de causas de RPA según tipo

		2023	2024
Salida judicial	Sentencia definitiva condenatoria	16%	15%
	Sentencia definitiva absolutoria	1%	1%
	Sobreseimiento definitivo	4%	5%
	Sobreseimiento temporal	1%	1%
	Suspensión condicional del procedimiento	9%	8%
	Sobreseimiento definitivo 240	4%	4%
	Acuerdo reparatorio	2%	2%
	Facultad de no investigar	7%	15%
	Subtotal	45%	51%
Salida no judicial	Archivo provisional	34%	27%
	Decisión de no perseverar	4%	4%
	Principio de oportunidad	14%	15%
	Incompetencia	3%	3%
	Subtotal	55%	49%

Fuente: Defensoría de la Niñez (2025)